

# Rajoy pide la cooperación de sindicatos y empresarios en la reforma del turismo

TIZIANA TROTTA, Madrid

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, aseguró ayer que no es casualidad que uno de sus primeros actos oficiales desde la asunción de su nuevo cargo sea la participación en el VI Foro de liderazgo turístico Exceltur. Una de las prioridades del Ejecutivo, afirmó, será impulsar esta área clave de la economía nacional a través de reformas de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Presupuestaria y la reestructuración del sistema financiero y laboral, que se aprobarán "en tres

o cuatro semanas". Para lograr este objetivo, Rajoy pidió la colaboración de organizaciones sindicales y empresariales implicadas en el sector.

"El Gobierno cumplirá con sus responsabilidades, pero no lo puede todo", destacó el presidente al recordar que en el próximo trimestre se diseñará un plan integral del turismo, una actividad que contribuye al 10,2% del PIB español. Entre las medidas que se adoptarán, Rajoy adelantó que los salarios se fijarán en función de la evolución de la actividad económica y

la situación de las empresas. Una comisión interministerial se ocupará de homogeneizar y agilizar la normativa turística.

Rajoy enumeró las reformas necesarias, aunque no facilitó ulteriores detalles sobre cómo llevarlas a cabo. El nuevo Ejecutivo, aseveró, apostará por la innovación y la diversificación de la oferta turística, para adaptarse a la nueva demanda y desvincular el mercado español de la excesiva estacionalidad.

Después de tres años de caída, el turismo cerró 2011 con un crecimiento del 8,1% y una subí-

da del PIB turístico del 2,6%, según los datos facilitados la semana pasada por el Ministerio de Energía, Industria y Turismo.

El presidente de Exceltur, Sebastián Escarrer, pidió al Ejecutivo mayor compromiso hacia el sector. "No hay otra actividad que nos pueda sacar de la crisis en estos momentos", destacó. Además de normativas más flexibles, los empresarios exigieron facilidades de financiación, una fiscalidad más ventajosa y una nueva ley de huelga, que sea más severa en la regulación de los servicios mínimos.